



**SESIÓN ORDINARIA DE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DEL  
INSTITUTO SUPERIOR TÉCNICO REY DAVID  
ACTA RESOLUTIVA  
ENERO-001-SO-ISTRED-2024**

En el cantón Daule, a los 11 días del mes de Enero del 2024, siendo las 16h00. Se instala el ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR (OCS), en la sede del Instituto Superior Técnico "REY DAVID", ubicado en la Av. Olmedo y Misael Acosta, con la presencia de los siguientes miembros: Ab. Bayardo Caicedo González (Presidente); Ing. Minoni Chiriboga Peña (Vicepresidenta), Ing. Elsy Alvarado Arévalo (Secretaria General), Ing. Amanda Lozada Valdez (Primer vocal) Lcdo. Julio C. Cesar Valdés (Segundo vocal), Sr. Carlos Lucero Tubay (Representante de estudiantes).

Confirmado el quorum necesario por la secretaria, se da lectura al primer punto del orden del día:

1. Conocer, resolver y aprobar el calendario académico del I periodo 2024-2025.
2. Conocer, analizar y aprobar el Anexo de Aranceles correspondiente al I Período Académico 2024-2025.
3. Conocer, resolver y aprobar el informe del cumplimiento Plan Operativo Anual 2023.
4. Conocer, resolver y aprobar la planificación del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados 2024.
5. Conocer, resolver y aprobar el Modelo Pedagógico y Modelo Educativo 2024-2028.
6. Conocer, resolver y aprobar el reglamento Interno de Higiene y Seguridad Ocupacional.
7. Conocer, resolver y aprobar los proyectos de vinculación con la sociedad del ISTRED.

La Secretaria General manifiesta a los presentes que en sus respectivos expedientes reposan los documentos remitidos por las diferentes unidades institucionales para conocimiento, análisis y resolución del Órgano Colegiado Superior.

Mediante Oficio Nro. VICERREC-ISTRED-2024-ENERO-001, el Vicerrectorado Académico remite para conocimiento y aprobación el Calendario Académico correspondiente al I Período Académico 2024-2025, así como el Anexo de Aranceles correspondiente al mismo período académico, documento que establece los valores aplicables a los servicios académicos y administrativos institucionales.

**ANEXO DE ARANCELES  
I PERÍODO ACADÉMICO 2024-2025**

El presente Anexo forma parte integrante de la presente Acta Resolutiva.  
**ARANCELES POR CARRERA**

N.º	CARRERA	SEMESTRES	TOTAL (USD)	MATRÍCULA (USD)	ARANCEL POR PERÍODO ACADÉMICO (USD)	TOTAL, MATRÍCULA (USD) + ARANCEL POR PERÍODO ACADÉMICO
-----	---------	-----------	-------------	-----------------	-------------------------------------	--



1	Tecnicatura Superior en Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales	2	2443,00	125,00	1096,50	1221,50
2	Tecnicatura Superior en Gestión de Bases de Datos	2	2443,00	125,00	1096,50	1221,50
3	Tecnicatura Superior en Contabilidad Y Administración Tributaria	2	2500,00	125,00	1125,00	1250,00
4	Tecnicatura Superior en planificación del Tránsito	2	2887,00	120,00	1323,50	1443,50

Asimismo, mediante oficio *VICERREC-ISTRED-2024-enero-No.-001b* para la aprobación del programa de planificación del centro de formación integral y servicios especializados, por otra parte oficio *VICERREC-ISTRED-2024-enero-No.-001b* para conocimiento del reglamento de Higiene y seguridad ocupacional la misma que fue elaborado por una técnica especializada en el área, así mismo oficio *VICERREC-ISTRED-2024-enero-No.-001d* para revisión y aprobación de los proyectos de vinculación con la sociedad como son:

- Fomentación de medidas preventivas de factores de riesgos ergonómicos en el personal operativo del cuerpo de bomberos de milagro
- Evaluar la incidencia del fenómeno del niño y sus efectos en la vida cotidiana de los habitantes del recinto Cieniga redonda – campin 1 – campin 2

Oficio por parte de coordinación estratégica Oficio: CE-ISTRED-2024-Enero-No.003 para revisión del informe del cumplimiento al POA 2023, como también oficio CE-ISTRED-2024-Enero-No.003, para verificación del modelo pedagógico y modelo educativo para revisión y aprobación del Órgano colegiado Superior:

1. Ing. Minoni Chiriboga Peña: Manifiesta que, una vez revisada la documentación correspondiente al Calendario Académico y al Anexo de Aranceles del I Período Académico 2024-2025, verifica que se han contemplado adecuadamente los procesos académicos, administrativos y financieros necesarios para el normal desarrollo de las actividades institucionales. Asimismo, considera que los valores establecidos en el Anexo de Aranceles responden a las necesidades operativas y académicas de la institución, por lo que expresa su conformidad y recomienda la aprobación de ambos documentos.
2. Lcdo. Julio C. Cesar Valdés: Manifiesta que el Calendario Académico propuesto cumple con los tiempos y procesos requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades académicas, permitiendo además la ejecución de las prácticas preprofesionales y actividades de vinculación con la sociedad. Respecto al Informe de Cumplimiento del POA 2023, destaca el trabajo realizado por la Coordinación Estratégica y las distintas unidades institucionales para alcanzar los objetivos planteados. Asimismo, considera que el Modelo Pedagógico y Modelo Educativo 2024-2028 fortalecerá los procesos de enseñanza-aprendizaje y el acompañamiento integral de los estudiantes. Por lo expuesto, manifiesta su conformidad con las propuestas presentadas.



3. Ing. Amanda Lozada Valdez: Manifiesta que respalda los criterios expuestos por los miembros del Órgano Colegiado Superior. Respecto a la Planificación del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados, considera que constituye una herramienta fundamental para organizar y proyectar la oferta de capacitación dirigida tanto a la comunidad educativa como al público externo. Asimismo, luego de revisar el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Ocupacional, considera pertinente su aprobación al encontrarse alineado con la normativa vigente y las recomendaciones establecidas en los modelos de evaluación de calidad. En consecuencia, expresa su conformidad con todos los puntos tratados.
4. Sr. Carlos Lucero Tubay: En representación de los estudiantes, manifiesta estar de acuerdo con las propuestas presentadas y destaca la importancia de los proyectos de vinculación con la sociedad, considerando que permiten generar impacto positivo en la comunidad y fortalecer la formación integral de los estudiantes. Por lo tanto, expresa su voto favorable para la aprobación de todos los puntos del orden del día.

La secretaria manifiesta que, en virtud de lo antes mencionado, los miembros del Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Técnico Rey David no presentan objeción ante las mociones presentadas.

#### Detalle

5. Ab. Bayardo Caicedo González, solicita por Secretaría General se proceda con la votación de las mociones presentadas.

#### Votación:

El Órgano colegiado Superior: con cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra se resuelve:

### RESUELVE

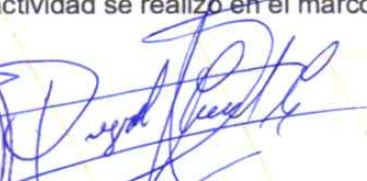
1. Aprobar el calendario académico del I periodo 2024-2025.
2. Aprobar el Anexo de Aranceles correspondiente al I Período Académico 2024-2025, incluyendo los valores de matrícula, aranceles académicos y demás derechos institucionales detallados en el cuerpo de la presente acta, para su aplicación en los procesos académicos y administrativos institucionales.
3. Aprobar el informe de seguimiento Plan Operativo Anual.
4. Aprobar la planificación del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados.
5. Aprobar el Modelo Pedagógico y Modelo Educativo 2024-2028.
6. Aprobar el reglamento Interno de Higiene y Seguridad Ocupacional.
7. Aprobar los proyectos de vinculación con la sociedad del ISTRED los cuales son:
  - Fomentación de medidas preventivas de factores de riesgos ergonómicos en el personal operativo del cuerpo de bomberos de milagro



- Evaluar la incidencia del fenómeno del niño y sus efectos en la vida cotidiana de los habitantes del recinto cieniga redonda – campin 1 – campin 2


Dado y firmado en la ciudad de Daule, a los 11 días del mes de Enero del 2024. Todos los miembros del OCS (ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR) dejamos constancia de que dicha actividad se realizó en el marco de lo establecido.




  
Ab. Bayardo Caicedo González  
(Presidente)



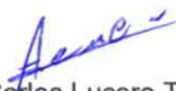
  
Ing. Minom Chiriboga Peña  
(Vicepresidenta)

  
Ing. Amanda Lozada Valdez  
(Primer vocal)

  
Lcdo. Julio C. Cesar Valdés  
(Segundo vocal)

  
Ing. Eisy Alvarado Arevalo



  
Sr. Carlos Lucero Tubay  
(Representante de estudiantes)